



De publicación inmediata: 08/03/2019

GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

EI GOBERNADOR CUOMO ANUNCIA RECURSOS EN LÍNEA Y OPCIONES DE DECLARACIÓN IMPOSITIVA GRATUITA ANTES DE LA FECHA TOPE DEL 15 DE ABRIL

Los servicios gratuitos incluyen asistencia para completar las declaraciones en línea y personalmente y seguimiento en línea del reembolso

El gobernador Andrew M. Cuomo anunció hoy que hay una amplia variedad de servicios y recursos gratuitos disponibles para los neoyorquinos a fin de ayudarlos a cumplir con sus obligaciones de declaración de impuestos antes de la fecha tope del 15 de abril. Los contribuyentes que reúnen los requisitos pueden preparar electrónicamente y presentar sus declaraciones de manera gratuita usando el software disponible en el sitio web del Departamento de Impuestos. Además, todos los contribuyentes pueden realizar un seguimiento en línea de su reembolso sin costo y comunicarse directamente con el Departamento de Impuestos.

“La temporada de impuestos no debe ser complicada ni costosa”, **comentó el gobernador Cuomo**. “Esta serie de servicios y asesoramiento en línea gratuitos ayudará a optimizar el proceso de declaración, y aliento a todos los neoyorquinos que reúnan los requisitos a aprovechar estos recursos”.

Asistencia gratuita para completar las declaraciones personalmente

Los contribuyentes que hayan tenido ingresos brutos familiares ajustados de \$66.000 o inferiores en 2018 pueden aprovechar la oportunidad de presentar en formato electrónico sus declaraciones de manera segura y eficaz en sitios de asistencia gratuita con impuestos.

Los expertos del Departamento de Impuestos estarán disponibles en cada lugar para asistir a neoyorquinos de bajos y medianos ingresos durante todo el proceso de declaración sin cargo. En algunos centros están capacitados para asistir a contribuyentes en varios idiomas, inclusive árabe, bengalí, chino, criollo haitiano, italiano, japonés, coreano, ruso, español y urdu.

El Departamento de Impuestos también está ampliando su presencia en campus universitarios en todo el estado de Nueva York este año. Al asociarse con siete colegios comunitarios diferentes en todo el estado de Nueva York, el Departamento de Impuestos está ayudando a los estudiantes universitarios, a las facultades y al personal a preparar y presentar en formato electrónico sus declaraciones de ganancias de manera gratuita.

Busque *Free Tax Assistance* (“Asistencia gratuita con impuestos”) en www.tax.ny.gov para obtener un cronograma de fechas, horarios y centros de todas las sesiones gratuitas de declaración de impuestos en todo el estado. Esta página también detalla los documentos y la información importantes que debería llevar a su sesión gratuita de declaración de impuestos.

Software gratuito de preparación de impuestos disponible en línea

Si reúne los requisitos, también puede acceder y usar el mismo software gratuito para presentar sus declaraciones desde su computadora, teléfono inteligente o tableta en www.tax.ny.gov en lugar de visitar sitios de asistencia gratuita con impuestos.

Busque *Free File* (“Declaración gratuita”) en el sitio web del Departamento de Impuestos para ser dirigido al software de preparación de impuestos. El uso del software puede reducir los errores de declaraciones que retrasan el procesamiento de los impuestos y los reembolsos. También evita que se pasen por alto los valiosos créditos.

La declaración en formato electrónico es más segura y más eficiente que enviar declaraciones de impuestos en papel por correo. Alrededor del 92% de las declaraciones de ganancias de personas físicas en el estado de Nueva York se preparan y presentan en formato electrónico. Todas las declaraciones, se hayan presentado en papel o en formato electrónico, son sometidas a la misma revisión sistemática.

Si usted decide contratar un preparador pago, busque *Hiring* (“Contratación”) en el sitio web del Departamento de Impuestos para revisar las sugerencias a fin de asegurarse de contratar a un preparador confiable y responsable.

Verifique el estado de su reembolso

Los contribuyentes pueden ver rápidamente el estado de su reembolso de impuestos del estado de Nueva York al buscar en cualquier momento *Check your Refund* (“Verifique su reembolso”) en el sitio web del Departamento de Impuestos: www.tax.ny.gov. La herramienta *Check Your Refund*, que se actualiza a diario, es la manera más rápida y más conveniente de saber cuándo debería recibir su reembolso. Brinda la misma información que tienen disponible los representantes telefónicos del Departamento de Impuestos, ¡sin la espera!

También puede enterarse de cuándo se emitirá su reembolso inscribiéndose para recibir alertas por correo electrónico del Departamento de Impuestos. Visite la página principal del Departamento de Impuestos en www.tax.ny.gov y seleccione *Subscribe* (Suscribirse) en la parte inferior de la página.

No se pierda miles de millones en créditos fiscales disponibles

Los contribuyentes del estado de Nueva York pueden reunir los requisitos para obtener créditos fiscales por ganancias (EITC, por sus siglas en inglés), lo cual podría reducir significativamente la cantidad de impuestos adeudados o brindar considerables reembolsos a trabajadores de bajos y medianos ingresos y a sus familias.

Para el año fiscal 2018, el total máximo de EITC federales, estatales y de la ciudad de Nueva York es de \$8.682 para una familia con tres hijos. Los requisitos de elegibilidad están explicados en el sitio web del Departamento de Impuestos.

Comuníquese directamente con el Departamento de Impuestos

Si usted recibe una carta donde se le solicita documentación para justificar partidas en su declaración, no significa que haya hecho algo mal. Es uno de los varios pasos que el Departamento de Impuestos sigue para garantizar que las declaraciones y los reembolsos reclamados sean correctos. El objetivo es detener las declaraciones cuestionables y los reclamos de reembolsos, no demorar los reembolsos adeudados.

La mejor manera de comunicarse con el Departamento de Impuestos es solicitar comunicaciones electrónicas para las Facturas y las Notificaciones Relacionadas, y Otras Notificaciones de la siguiente manera:

1. Inicie sesión en su cuenta actual de Servicios en Línea o créese una en www.tax.ny.gov.
2. Seleccione su nombre en la esquina superior derecha de la página principal de su *Account Summary* (Resumen de Cuenta).
3. Seleccione *Preferences* (Preferencias), luego, seleccione *Electronic Communications* (Comunicaciones Electrónicas) del menú desplegable.
4. En la página de *Electronic Communications*, seleccione los casilleros que aparecen al lado de *Bills and Related Notices* (Facturas y Notificaciones Relacionadas), y *Other Notifications* (Otras Notificaciones).

Si selecciona ambas opciones, el Departamento de Impuestos le enviará un correo electrónico cuando se emita su reembolso y le enviará una alerta con respecto a cualquier correspondencia futura.

Para responder una carta o una notificación de manera segura, simplemente debe iniciar sesión en su cuenta de Servicios en Línea y usar nuestro servicio en línea *Respond to Department Notice* (Responder la Notificación del Departamento). Es la manera más fácil y más rápida de brindarle información adicional al Departamento de Impuestos.

###

Más noticias disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418

[CANCELAR SUSCRIPCIÓN](#)